

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de septiembre de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente

Ref.: Banco Mariva S.A. – Emisión de Obligaciones Negociables

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Banco Mariva S.A. (en adelante, el “**Banco**”) a fin de informarles que el Directorio del Banco ha resuelto aprobar la emisión de obligaciones negociables en una o más series y/o clases a emitirse bajo el programa global de obligaciones negociables simples a corto, mediano y largo plazo (el “**Programa**”) por hasta un monto máximo de US\$30.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta millones) (o su equivalente en otras monedas, unidades de medida o unidades de valor) ampliable por hasta el monto máximo del Programa (las “**Obligaciones Negociables**”).

Los términos y condiciones particulares de las Obligaciones Negociables estarán detalladas en el suplemento de prospecto correspondiente que será publicado oportunamente.

Saluda a Ud. muy atentamente.

Sebastián Grasso
Responsable de Relaciones con el Mercado
Banco Mariva S.A.